Moción de Orden del Día N° 632

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 OCT 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:44

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 31 de Octubre del 2021, el distrito de Huaral, celebra su 131° aniversario de creación política, ya que mediante ley del 31 de octubre de 1890 fue creado el distrito de Huaral, en el gobierno del ex presidente Remigio Morales Bermúdez.

El distrito de Huaral es uno de los doce distritos que conforman la provincia de Huaral del departamento de Lima. El distrito de Huaral es un territorio geográfico que se ubica al norte de la capital del Perú iniciando su territorio por el lado litoral en el kilómetro 56 de la Panamericana Norte, a la mitad del "Serpentín de Pasamayo". El territorio de la provincia abarca la franja costera comprendiendo todo el valle de Chancay hasta las altas cumbres del Vichaycocha, donde nace el Chacal o Pasamayo "río de la luna".

Siendo reconocido a nivel internacional por su agricultura con productos como la mandarina y la famosa naranja huando, también se reconoce su maravillosa gastronomía donde resalta su plato típico: "Chancho al palo con carapulcra".

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Huaral, Provincia de Huaral, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 31 de Octubre del presente, sus 131° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Jaime Uribe Ochoa y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JANET MILAGROS RIVAS CHACARA *

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 202, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328